

VI. ANUNCIOS
A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA
CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 23 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se da publicidad de la resolución por la que se revisa la autorización ambiental integrada otorgada a la Sociedad Cooperativa Alta Pedra, S.C.G. para la explotación avícola de engorde de pollos Alta Pedra-Cortegada, situada en el lugar de San Xoán, parroquia de Cortegada, en el ayuntamiento de Sarreaus.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: explotación avícola de engorde de pollos Alta Pedra-Cortegada	Procedimiento: revisión de la autorización ambiental integrada
Titular: Sociedad Cooperativa Alta Pedra, S.C.G.	Núm. registro AAI: 2007/0091_NAA/IPCC_122
Localización: lugar de San Xoán, parroquia de Cortegada, ayuntamiento de Sarreaus (Ourense)	Expediente revisión AAI: 2019-IPPC-M-71

Esta resolución podrá consultarse en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, calle de San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 23 de diciembre de 2020

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental,
Sostenibilidad y Cambio Climático

